



MENDOZA, 16 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El **Expte-E_CUY: 0022843/2021**, donde la Dra. Beatriz CELADA, Coordinadora de RUEDES, solicita el Aval Académico para el Conservatorio **“La alfabetización en español escrito en las personas sordas. Estrategias, abordajes y dilemas de una temática compleja”**, y

CONSIDERANDO:

Que, obra nota mediante la cual se solicita el Aval Académico para el Conservatorio **“La alfabetización en español escrito en las personas sordas. Estrategias, abordajes y dilemas de una temática compleja”** el cual está enmarcado dentro del programa RUEDES.

Que, el conservatorio surge como inquietud en el marco de intercambios académicos que se vienen desarrollando en distintas reuniones de RUEDES, donde el tema de la alfabetización de las personas sordas, desde la perspectiva de la pedagogía, es una preocupación sostenida.

Que, este conservatorio tiene como propósitos:

- ✓ Reflexionar en torno al dominio de la lectura y la escritura por parte de estudiantes con discapacidad auditiva que transitan carreras de las distintas universidades de nuestro país.
- ✓ Tensionar la vinculación de la educación especial como campo disciplinar en el dominio de la escritura y lectura por parte de estudiantes con discapacidad auditiva.

Que, el conservatorio tiene como expositoras a la Mgter. Stella CANIZA de PAEZ de la Universidad Nacional de San Martín Esp., a María Fernanda PAHUD de la Universidad Nacional de San Luis, a la abogada Juliana CABEZAS de la Universidad Nacional de Lanús, a la Prof. Gabriela GUZMÁN de la Universidad Nacional de Cuyo y la estudiante Elizabeth ENRIQUEZ de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, la Señora Decana solicita se emita resolución Ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR Aval Académico al Conservatorio **“La alfabetización en español escrito en las personas sordas. Estrategias, abordajes y dilemas de una temática compleja”**, elaborado por el equipo de coordinación de RUEDES (Red Universitaria de Cátedras y Carreras Educación Especial) y presentado por su Coordinadora, **Dra. Betriz CELADA**. El mencionado evento se realizó el día viernes 27 de agosto de 2021 en el horario de 9.00 a 12.30 hs. de manera virtual.

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 535

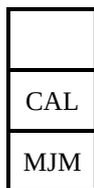
RES 2021 535-D (FED) Avala Académico para Conservatorio La Alfabetización en español escrito en las personas sordas

RESOLUCIÓN
DIGITAL



ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, **será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel** cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 535

RES 2021 535-D (FED) Avala Académico para Conservatorio La Alfabetización en español escrito en las personas sordas

**RESOLUCIÓN
DIGITAL**